MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
www.sanrafaeldelparana.gov.py
Tel: (021) 3290154

San Rafael del Paraná, 30 de octubre de 2020.-

Señor:
LUBRICANTES CHAPARRO
RUC. 1954635-1
P R E S E N T E:

En nombre de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, y en virtud de la ley 2051/03 y el decreto reglamentario 2992/19, les NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del llamado L.C.D. Nº 34/2020 de la **ADQUISICION DE ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LAS MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAL DEL PARANA – SEGUNDO LLAMADO" *CON ID:* 386100.".**----------

El citado llamado fue ADJUDICADO el oferente **LUBRIACANTES CHAPARRO. RUC. 1954635-1** de acuerdo por Resolución Municipal. Nº 930/20 en fecha 30 día del mes de octubre del corriente año emanada por la máxima autoridad de la Institución a recomendación del comité evaluador cuya copia adjuntamos a este documentos. ----------

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ U.O.C. PARAGUAY

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Muni. de San Rafael del Paraná

PEDRO VILLALBA RAMIREZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Correo: bernardochaparro_@hotmail.com

Lubricantes Chaparro
de Bernardo Chaparro Martínez
Cel 0985 - 706055